



Factura: 001-006-000039202



20180701007P02404

0984821015
wis Dutton

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701007P02404					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2018, (10:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
CAMVAJA S A	REPRESENTADO POR	HUG	0791773210001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO	
A FAVOR DE							
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia							
Cantón		Perroquia					
MACHALA		MACHALA					
CRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ET/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA CAMVAJA S.A., DE 800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA AUMENTAN A 100.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99200.00					

07/11/18 12:28

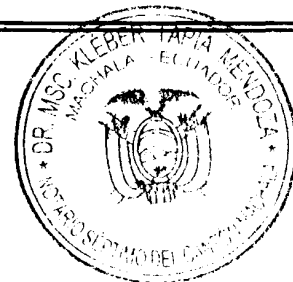
TRAMITE: 84-185-0041-8
DOCUMENTO: Escritura
KP: 179046

Notario Kleber Tapia Mendoza
Notaría Séptima del Cantón Machala

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20180701007P02404					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE AGOSTO DEL 2018, (10:43)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CAMVAJA S A	REPRESENTAD O POR	RUC	07917732100 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MARIA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA CAMVVAJA S.A., REFORME EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO, CONSEQUENTEMENTE DIRÁ "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL - EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA "CAMVAJA S.A.", ES DE CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIENTO MIL ACCIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA"					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000039202 20180701007P02404



ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA CAMVAJA S.A.-----
CUANTÍA: \$ 99.200,00.-----
DI TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República
del Ecuador, hoy **diecisiete de agosto del dos mil**
dieciocho, ante mi, **DOCTOR KLÉBER**
GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO
SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA, comparece
con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente Escritura Pública, la señorita
MARÍA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO,
quien comparece por los derechos que representa en
calidad de Gerente General de la Compañía
CAMVAJA S.A., conforme consta en los documentos
que se adjuntan como habilitantes en la presente
Escritura Pública. La compareciente declara ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de
treinta y dos años de edad, de profesión Ingeniera,
domiciliada en la Urbanización Quirola, perteneciente a
ésta ciudad de Machala, teléfono celular número cero
nueve ocho siete cinco nueve ocho nueve tres tres,
correo electrónico (gabrielavalarezoj@hotmail.com),
hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones,
a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido sus documentos de identificación, previa

Dr. MSC. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA


Dr. Kléber Tapia Mendoza
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 petición y consentimiento expreso, ingreso a validar los
 2 mismos al Sistema Nacional de Identificación
 3 Ciudadana, el Certificado Digital de Datos de Identidad y
 4 las copias certificadas de los demás documentos que
 5 se adjuntan como habilitantes; por medio del presente
 6 Instrumento Público en un acto libre y voluntario y
 7 sin presión de ninguna naturaleza, sin coacción,
 8 amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción y
 9 deslindando de responsabilidad alguna al Señor
 10 Notario por el contenido de la presente Minuta y
 11 advertida la compareciente de los efectos y
 12 resultados del presente acto notarial y de la
 13 obligación que tiene en decir la verdad a sabiendas
 14 de las penas por perjurio y falso testimonio que
 15 establecen las Leyes del Ecuador, así como en el
 16 Código Orgánico Integral Penal, me solicita que eleve
 17 a Escritura Pública la minuta que copio a
 18 continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
 19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar
 20 una en la cual conste el **AUMENTO DE**
 21 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA**
 22 **COMPAÑÍA CAMVAJA S.A.**, de conformidad con
 23 las cláusulas que a continuación se detallan:
 24 **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece, otorga y
 25 suscribe la presente Escritura Pública la Ingeniera
 26 **MARÍA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO,**
 27 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
 28 domiciliada en el cantón Machala, provincia de El Oro;



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 quien interviene a nombre y en representación de la
2 Compañía CAMVAJA S.A., en su calidad de GERENTE
3 GENERAL, según consta del nombramiento
4 correspondiente que se agrega e incorpora a la presente
5 Escritura Pública como documento habilitante y
6 debidamente autorizada para el efecto por la Junta
7 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el once
8 de julio del dos mil dieciocho, la misma que se agrega una
9 copia certificada como documento habilitante a la presente
10 Escritura Pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a)

Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera
del cantón Machala, el catorce de febrero del dos mil
catorce, se constituyó la Compañía CAMVAJA S.A.,
aprobada mediante Resolución número SC -IRM-
CATORCE-CERO UNO UNO NUEVE, dictada por el
Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañía
del cantón Machala, el dos de abril del dos mil catorce, e
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el
quince de mayo del dos mil catorce, con número ciento
veintidós; y, anotada en el Libro Repertorio bajo el número
mil setecientos diecisiete; y, b) En sesión de Junta
Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
CAMVAJA S.A., celebrada el once de julio del dos mil
dieciocho se resolvió: **Uno)** Realizar el Aumento del Capital
Social por la cantidad de noventa y nueve mil doscientos
dólares de los Estados Unidos de América para que
sumado al Capital Social Actual que es de ochocientos
dólares de los Estados Unidos de América de el total de



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 cien mil dólares de los Estados Unidos de América,
2 conforme consta en el cuadro de integración de capital
3 Social Actual, Aumento de Capital y Capital Total; **dos**)
4 Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía en su
5 Capítulo Segundo, Artículos Quinto y Sexto; y, **tres**)
6 Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la
7 Compañía para que asuma las gestiones y perfeccione de
8 manera urgente todo lo resuelto en el Acta de Junta,
9 cuya copia certificada se adjunta como documento
10 habilitante. **TERCERA: DECLARACIÓN:** Con los
11 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la
12 compareciente Ingeniera **MARÍA GABRIELA**
13 **VALAREZO JARAMILLO**, por los derechos que
14 le represento de la Compañía CAMVAJA S.A., en mi calidad
15 de GERENTE GENERAL, declaro: **UNO**) Que el capital
16 social de CAMVAJA S.A. ha sido aumentado mediante la
17 emisión de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTAS
18 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de
19 los Estados Unidos de América cada una, de manera que
20 el nuevo capital es de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cien mil
22 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
23 Estados Unidos de América cada una de ellas; **DOS**) Que
24 las noventa y nueve mil doscientas acciones ordinarias y
25 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
26 cada una de ellas, han sido suscritas en su totalidad y
27 serán pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta
28 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía



Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 CAMVAJA S.A., de fecha once de julio del dos mil
2 dieciocho, **TRES**) Que como consecuencia de lo antes
3 declarado se procede a la reforma el Capítulo Segundo,
4 Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales de la
5 Compañía. **CUATRO**) Yo, **MARÍA GABRIELA**
6 **VALAREZO JARAMILLO**, ante usted y dentro del trámite
7 de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
8 ESTATUTO de mí representada, DECLARO BAJO
9 JURAMENTO, sobre la correcta integración del Aumento
10 de Capital en los términos acordados en la Junta Universal
11 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el once de julio del
12 dos mil dieciocho, cuya acta consta incorporada como
13 documento habilitante. Dejo constancia que el pago del
14 documento de capital está registrado en la contabilidad de la
15 compañía y que mí representada no es contratista con el
16 Estado, ni mantiene deuda con ninguna de sus
17 instituciones, particularmente con el Instituto Ecuatoriano de
18 Seguridad Social. **CUARTA.- REFORMA DEL**
19 **ESTATUTO.** Como consecuencia del Aumento de Capital
20 la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, resuelve
21 por unanimidad que se reforme los Artículos Quinto y Sexto
22 del Estatuto, consecuentemente dirán: "**ARTÍCULO**
23 **QUINTO: CAPITAL.-** El Capital Social de la Compañía
24 "**CAMVAJA S.A.**", es de **CIENT MIL DÓLARES DE LOS**
25 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CIENT MIL**
26 **ACCIONES** ordinarias y nominativas del valor de **UN**
27 **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
28 cada una"; y, **ARTÍCULO SEXTO: NUMERACIÓN.-** Las



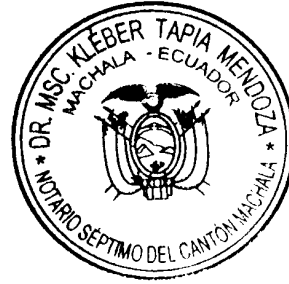
Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cien mil
 2 y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la
 3 Compañía". **QUINTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL**
 4 **PAGO.-** El aumento de capital se pagará utilizando parte
 5 del rubro o de la cuenta Compensación de Créditos, de
 6 manera proporcional a sus acciones, conforme consta en el
 7 cuadro de integración de Capital Social Actual, Aumento de
 8 Capital y Capital Total, según el Acta de Junta Universal
 9 Extraordinaria de Accionistas, de fecha once de julio del dos
 10 mil dieciocho, la misma que se agrega a esta Escritura
 11 Pública. **SEXTA: MARGINACIÓN:** Del presente
 12 Instrumento Público se tomará nota al margen de la matriz
 13 de la Escritura Pública de Constitución celebrada el catorce
 14 de febrero del año dos mil catorce. Agregue usted señor
 15 Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
 16 perfeccionamiento de la presente Escritura. **HASTA AQUÍ**
 17 **LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y
 18 rectificaciones hechas por la parte y autorizadas por mí, el
 19 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
 20 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con
 21 todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas
 22 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
 23 Abogada Diosdina Román Carrión, matrícula bajo el
 24 número cero siete - dos mil quince – trescientos quince, Foro
 25 de Abogados de El Oro, para la celebración del presente
 26 Instrumento Público, se observaron los preceptos y
 27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le
 28 fue a la compareciente por mí el Notario, aquella se

CAMVAJA S.A.

Machala, 22 de mayo del 2014

Señorita
MARIA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO
Ciudad.-



De mis consideraciones

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAMVAJA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

En ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, plena y exclusiva de la compañía individualmente y en la forma y limitaciones establecidas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía que constan en la Escritura Pública de Constitución que se encuentra en la Notaría Pública Primera del cantón Machala, el 14 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 17 de febrero del 2014.

Atentamente,

Ab. Mercedes Soriano Viteri
Secretaría Ad Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar, se le dio en cargo Machala, 22 de mayo del 2014, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0920213352.

Gabriela Valarezo

Srta. Maria Gabriela Valarezo Jaramillo
C.C. 0920213352
Nacionalidad, Ecuatoriano

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE NÚMERO: 3238

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	540
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/05/2014
FECHA DE ACEPTACIÓN:	22/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMVAJA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0920213369	VALAREZO JARAMILLO MARIA GABRIELA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que le(s) presente(s) 01 hoja(s) en fotocopia(s) os(eon) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48 MACHALA

17 AGO 2013
Dr. Mac. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Nº 060872

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791773210001
RAZON SOCIAL: CAMVAJA S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALAREZO JARAMILLO MARIA GABRIELA
CONTADOR: ROSARIO VALDIVIEZO CYNTHIA ELIZABETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/2014
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

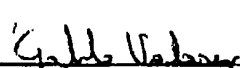
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: URB QUIROLA Número: S/N Oficina: P.B.
Referencia Ubicación: FRENTE A LA GARITA Celular: 0987598933 Email: gabrielavalarezo@hotmail.com

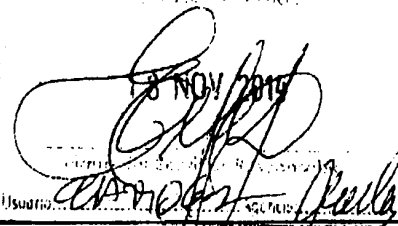
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EYGA290607 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 13/11/2014 09:45:12

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791773210001

RAZON SOCIAL: CAMVAJA S A



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.
COMERCIALIZACION DE CAMARON.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Ciudadela: URB QUIROLA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA GARITA Oficina: P.B. Celular: 0987598933 Email: gabrielavalarezo@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 22/08/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Número: S/N Referencia: SITIO ESTERO CARRIZAL JUNMTO CAMARONERAS SIG-SIG Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072928200 Celular: 0987598933 Email: lacontadora2014@hotmail.com

BOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

17 AGO 2013

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EYGA290607

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 13/11/2014 09:45:12

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMVAJA S.A. CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Parroquia La Providencia, del cantón Machala, provincia de El Oro, a los once días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Urbanización Quirola s/n, se reúnen los siguientes accionistas: 1.-Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo, poseedora de 640 acciones del valor de un dólar (\$1.00), que le conceden derecho a 640 votos; y, 2.- Señorita Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo, poseedora de 160 acciones del valor de un dólar (\$1.00), que le dan derecho a 160 votos. De inmediato, la Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo, Presidenta de la empresa, que preside la Junta, solicita a la Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo, Gerente General y Secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que consiste en 800 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de \$ 1,00 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía CAMVAJA S.A., acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Tratar y resolver sobre el Aumento del Capital Social de la Compañía, suscripción y forma de pago del mismo; 2.- Tratar y resolver sobre la Reforma del ARTÍCULO QUINTO Y SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía; y, 3.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que legalice las decisiones que adopte la Junta.- Preside esta Junta la Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo, en su calidad de Presidenta de la empresa y como Secretaria actúa la Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo, Gerente General y Representante Legal de la misma.- De inmediato la señora Presidente dispone que la señorita Secretaria dé lectura al primer punto de la agenda, siendo la Gerente General quien expresa como antecedente que actualmente la Compañía tiene un Capital Social que lo considera irrisorio y que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que, en razón de ello, propone - en concreto - que se llegue al tope de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, utilizando parte del rubro de la cuenta: Compensación de Créditos, el mismo que se formó en base de los aportes o créditos que efectuaron los accionistas sin haber cobrado por ello ningún interés al respecto.- Que este Aumento de Capital se lo haría con el objeto de presentar un mejor cuadro financiero ante las instituciones financieras del país y que la empresa sea tomada en cuenta en un futuro inmediato sobre este tipo de requerimiento que apalanquen el verdadero desarrollo de la actividad de la empresa.- Se delibera ampliamente al respecto entre las accionistas, resolviendo, de manera unánime, realizar el aumento del capital social por la cantidad de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al Capital Social Actual que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dé el total de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, **utilizando parte del rubro o de la cuenta Compensación de Créditos**, observando estrictamente el derecho de preferencia a que tiene lugar cada uno de los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL ACTUAL, AUMENTO DE CAPITAL Y CAPITAL TOTAL.

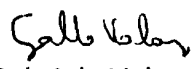
	ACCIONES ACTUAL	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL COMPEN. CREDITO	TOTAL ACCIONES	TOTAL CAPITAL
	\$ 1.00	\$	\$1.00		\$1.00	\$
Maria Gabriela Valarezo Jaramillo	640	640.00	79.360	79,360.00	80.000	80,000.00
Giuliana Paulette Valarezo Jaramillo	160	160.00	19.840	19,840.00	20.000	20,000.00

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DE SU SUJECIÓN MACHALA

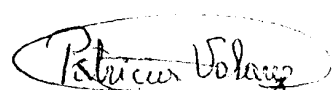
La señora Presidenta dispone que la Señorita Secretaria dé lectura al segundo punto de la agenda, siendó nuevamente la Gerente General de la empresa quien manifiesta como antecedente que al aumentar el Capital Social de la Compañía hay que Reformar los Artículos QUINTO y SEXTO del Capítulo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía que corresponde al Capital Social, motivo por el cual la sala delibera al respecto y de manera amplia Resuelve, por unanimidad, realizar la reforma de los Artículos QUINTO Y SEXTO de los Estatutos Sociales y que corresponde al Capital Social, para que en adelante conste de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía CAMVAJA S.A., es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIEN MIL ACCIONES SOCIALES ordinarias y nominativas por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una"; y, "ARTÍCULO SEXTO: NUMERACIÓN.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cien mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía.- La señora Presidenta ordena que por secretaría se dé lectura al último punto de la agenda, particular que se delibera al respecto y se resuelve de manera unánime, autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que asuma estas gestiones y perfeccione de manera urgente todo lo resuelto en esta Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.- La Presidencia dispone que por haberse concluído los puntos de la agenda se conceda un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como firmar todos los asistentes, en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

María Gabriela Valarezo Jaramillo; f.-) Giulina Paulette Valarezo Jaramillo; f.-) Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO
CERTIFICADO DEL ACTA

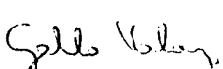

Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA


Srta. Giulina Paulette Valarezo Jaramillo
ACCIONISTA

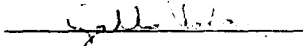

Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo
PRESIDENTA

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original, que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 11 de Julio del 2018.

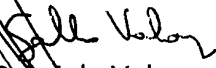

Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA

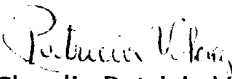
**NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
CAMVAJA S.A., CELEBRADA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
DIECIOCHO**

NOMBRES Y APELLIDO	# DE ACCIONES	%	FIRMAS
María Gabriela Valarezo Jaramillo	640	80	
Paulina Paulette Valarezo Jaramillo	160	20	

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MACCHALA

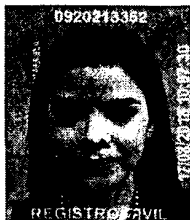
Macchala, 11 de Julio del 2018.


Ing. María Gabriela Valarezo Jaramillo
**ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA**


Sra. Claudia Patricia Valarezo Jaramillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gallo Valery

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Número único de identificación: 0920213352

Nombres del ciudadano: VALAREZO JARAMILLO MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALAREZO JADAN JULIO

Nombres de la madre: JARAMILLO MARIA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 187-147-16127



187-147-16127

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 092021335-2

CELESTINO
CIUDAD
PROVINCIA
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL

092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2

092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2
092021335-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
APellidos y Nombres del Padre
APellidos y Nombres de la Madre
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN

VALAREZO JADAM JULIO
JARAMILLO MARIA
MACHALA
2016-12-02
2026-12-02

A1111A1211

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
092021335-2 087-0350

VALAREZO JARAMILLO MARIA GABRIEL
GUAYAS DURAN
ELOY ALFARO /DURAN ELOY ALFA
Multa: 38.60 CostRev: 0 Tot USD: 38.60
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000
5690409 23/07/2018 14:34:26

Consejo Nacional Electoral
Deleg.-Proy El Oro
RECAUDACIÓN
FIRMA AUTORIZADA

Gelo Vela
0920213352



DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 01 foja(s) en fotocopia(s) es(son) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a) l(s) documento(s) original(es) que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA

17 AGO 2018

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA


Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
2 quedando incorporada en el Protocolo de esta
3 Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

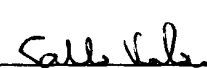
24

25

26

27

28


MARÍA GABRIELA VALAREZO JARAMILLO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CAMVAJA S.A.

C.C. No. 0920213352

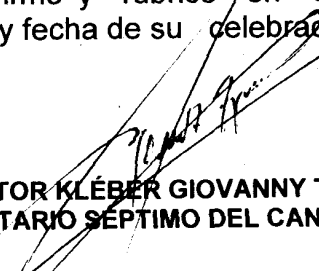
RUC. No. 0791773210001


Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

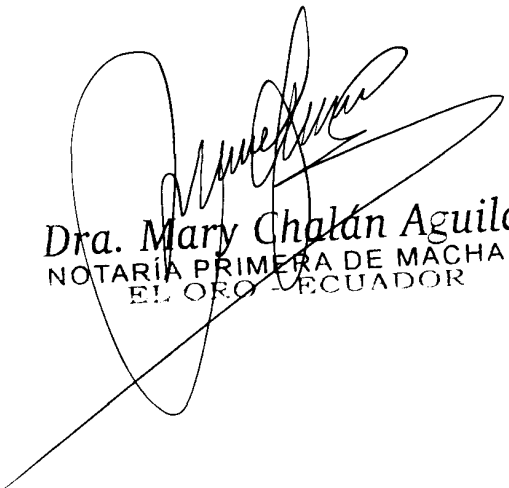
SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
que sello firmo y rubrico en **ONCE** fojas útiles, en el
mismo lugar y fecha de su celebración.-----


DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE: Que se tomó nota del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía CAMVAJA S.A., celebrada en esta Notaria, el 14 de Febrero del 2014.-

Machala, 21 de Agosto del 2018




Dra. Mary Chalán Aguilar
NOTARIA PRIMERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Factura: 001-002-000021664



20180701001000396

NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701001000396

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2018, (12:17)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CAMVAJA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014070101P00358

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMVAJA S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791773210001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CAMVAJA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701007P02404



NOTARIO(A) MARY DEL ROCIO CHALAN AGUILAR
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	4460
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	407
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0920213352	VALAREZO JARAMILLO MARIA GABRIELA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MACHALA /17/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CAMVAJA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIO Y SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 3.092 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2.014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CAMVAJA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

Abg. Diana Zapata Cruz
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTÓN MACHALA SUBROGANTE

**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

84195-00448 H
84200-0041-18 H
OFICIO - RMCM - 466 - 2018

Machala, 31 de Octubre del 2018

ABOGADO

DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mi consideración:

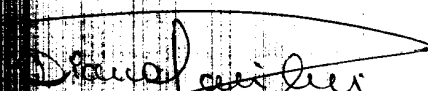
Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificadas de los testimonios de las Escrituras Públicas de las compañías que se han registrado en la oficina a mi cargo el día 29 de Octubre del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPANÍA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	CAMVAJA S.A.	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	17/08/2018
2	PANAMERSAIV ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS	23/10/2018

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. DIANA ZAPATA CRUZ
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA, SUBROGANTE



Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.